DESING JD S.A.S
DESTREZA INGENIERÍA ESTATAL JD
NIT 901.786.044-5

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

PROYECTO:

REALIZAR LA MODERNIZACIÓN TECNOLOGICA DE LOS ASCENSORES DEL CENTRO DISTRITAL DE SALUD

Ubicación proyecto:
Secretaria de Salud Carrera 32 No. 12-81 – Bogotá

DESING JD S.A.S

2026

Calle 4 Cr 4 – 51 Apto 02 – La Coquerita – Coveñas, Sucre
desingjdsas@gmail.com
(+57) 3012742903

Contenido

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO, TECNICO, JURIDICO Y FINANCIERO 3
1.1 ALCANCE DEL PRESENTE INFORME..... 3
1.2 DESCRIPCION DEL CONTRATO 3
1.2.1 GENERALIDADES 3
1.2.2 LUGAR DE EJECUCIÓN 4
1.2.3 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4
1.2.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y EJECUTADAS EN EL PERIODO 11
1.3. ESTADO JURÍDICO..... 11
1.4 ESTADO FINANCIERO DE PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA A LA FECHA 11
1.5 REGISTRO FOTOGRAFICO..... 13
1.8. ESTADO FINANCIERO DE PAGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA A LA FECHA 16
1.9. COMITES REALIZADOS **¡Error! Marcador no definido.**

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO, TECNICO, JURIDICO Y FINANCIERO

1.1 ALCANCE DEL PRESENTE INFORME

El Fondo Financiero Distrital de Salud, dentro de su plan de gestión, ha tomado la iniciativa de garantizar la seguridad de las personas que a diario se desplazan en los ascensores la sede de la Secretaría de Salud, y en cumplimiento de la Norma 5926-1 "CRITERIOS PARA LAS INSPECCIONES DE ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS, ANDENES MÓVILES Y PUERTAS ELÉCTRICAS. PARTE1: ASCENSORES ELECTROMECÁNICOS E HIDRÁULICOS", SCALERAS MECÁNICAS, ANDENES MÓVILES Y PUERTAS ELÉCTRICAS. PARTE 1: ASCENSORES se hace necesario realizar la modernización de los equipos usando tecnología que permita minimizar los riesgos propios del desgaste y la obsolescencia, optimizando recursos mecánicos y energéticos con ahorro de energía, valorizar la Edificación y prolongar la vida útil de los equipos, así como brindar confort a los usuarios es por esta razón que decidió realizar del contrato que tiene por objeto: "REALIZAR LA MODERNIZACIÓN TECNOLOGICA DE LOS ASCENSORES DEL CENTRO DISTRITAL DE SALUD" a través de un concurso de méritos abiertos N° FFDS-LP-004-2025, proceso adjudicado a RF ELEVADORES Y ARQUITECTURA SAS y por ende realizar el contrato de interventoría REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LA MODERNIZACIÓN TECNOLOGICA DE LOS ASCENSORES DEL CENTRO DISTRITAL DE SALUD cuyo contrato fue designado a DESING JD SAS, el alcance del presente informe es detallar el avance llevado a cabo en el periodo de presentación del siguiente informe.

1.2 DESCRIPCION DEL CONTRATO

1.2.1 GENERALIDADES

La interventoría contratada, ejercerá sus funciones sobre el contrato de obra "REALIZAR LA MODERNIZACIÓN TECNOLOGICA DE LOS ASCENSORES DEL CENTRO DISTRITAL DE SALUD". De acuerdo con lo señalado en los estudios previos y dentro del marco de sus funciones como interventoría, se comprende lo siguiente:

a. Interventoría Administrativa.

b. Interventoría Financiera.

c. Interventoría ambiental.

d. Interventoría Técnica.

1.2.2 LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de la ejecución del contrato será la sede de la Secretaría de Salud SDS, ubicada en la Carrera 32 No. 12-81, en la ciudad de Bogotá D.C.

El presente informe registra las actividades desarrolladas, avance de obra y control de presupuestos que corresponde al periodo de tiempo comprendido entre el ***14 de enero*** y el ***13 de febrero de 2026***, al igual que los cambios y decisiones tomadas en los comités semanales, teniendo en cuenta los requisitos establecidos.

1.2.3 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

AVANCE Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 14 de enero de 2026.

Hasta: 13 de febrero de 2026.

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	DESING JD S.A.S.
IDENTIFICACION:	NIT. No. 901.454.921
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10 de octubre de 2025
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LA MODERNIZACIÓN TECNOLOGICA DE LOS ASCENSORES DEL CENTRO DISTRITAL DE SALUD
VALOR INICIAL:	$155.027.384
PLAZO INICIAL:	11 MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INCIO CONTARTO
SUPERVISOR:	ELMA YOLANDA GÓMEZ VILLAMARIN

NOVEDADES CONTRACTUALES: *N.A.*

FECHA DE INICIO:	14 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 de septiembre de 2026

PLAZO FINAL: 11 MESES

VALOR FINAL: $155.027.384

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se está dando cumplimiento de las mismas.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO.		
OBLIGACIONES	**AVANCE ACTIVIDADES**	**EVIDENCIAS O SOPORTE**
OBLIGACIONES TECNICAS		
1. Evaluar y avalar el cronograma general de actividades – Plan Detallado de Trabajo (PDT), dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la presentación de este por parte del contratista del proyecto de la modernización de los ascensores y hacer seguimiento al mismo.	El contratista del proyecto entregó cronograma ajustado, el cual fue avalado por la interventoría mediante correo del día 16/01/2026	Correo electrónico de aprobación del 16/01/2026. Folio 21.
2. Evaluar y avalar el plan de inversión del anticipo, dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la presentación de este por parte del contratista del proyecto de la modernización de los ascensores y hacer seguimiento al mismo.	La interventoría revisó, avaló y aprobó el plan de inversión del anticipo, dejando constancia mediante correo electrónico del 25 de noviembre de 2025.	Plan de anticipo y correo de aprobación enviados en el informe 2 de interventoría.
3. Verificar y avalar las hojas de vida del personal del contrato de prestación de servicios para el proyecto de modernización.	La interventoría revisó, avaló y aprobó las hojas de vida del personal exigido por el contrato, por medio de correo electrónico del 21 de octubre de 2025.	Correo electrónico del 21/10/2025 con aprobación de hojas de vida del personal enviados en el informe 2 de interventoría.
4. Aprobar la documentación del proyecto, referente a manuales de operación, fichas técnicas, manuales de funcionamiento, manuales de mantenimiento, garantías del fabricante, disponibilidad de repuestos, etc.	El contratista del proyecto no entregó los manuales de operación y mantenimiento. Estos documentos se entregarán junto con los equipos al momento de ingresar a la Entidad. Las fichas técnicas fueron entregadas en el documento denominado Liberación de fábrica.	Liberación de fabrica con fichas técnicas inmersas en el documento enviado en el informe 2 de interventoría.

5. Revisar, verificar, conceptuar y avalar mediante oficio, los informes presentados por el contratista del contrato del proyecto de modernización de ascensores, solicitando que se efectúen todos los ajustes o modificaciones que considere pertinentes.	Durante el periodo supervisado, el contratista del proyecto de modernización entregó el informe del periodo para revisión.	INFORME #4 del contratista Folios: 37 al 66.
6. Presentar Acta de Recibo a Satisfacción por cada una de las actividades ejecutadas por el contratista del proyecto de la modernización de los ascensores, la debida "Acta de recibo a satisfacción" por parte de la Interventoría del proyecto de modernización, en los formatos establecidos para tal fin, acompañada de las memorias de cantidades."	El contratista instaló el medidor de energía en el tablero de ascensores ubicado en el cuarto eléctrico de la Entidad, la interventoría aprobó los trabajos mediante acta de recibo a satisfacción.	Acta de recibo a satisfacción de instalación de medidor de energía. Folio 67.
7. Efectuar los cortes mensuales para gestionar oportunamente los pagos del contratista del contrato del proyecto de modernización de los ascensores, con las respectivas actas de recibo parcial o final (según corresponda), de los trabajos ejecutados durante el periodo, para lo cual el contratista (interventor) tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de estos.	Para el período correspondiente al presente informe, el contratista no tramitó pagos por concepto de corte mensual.	N/A
8. Atender y tomar las medidas necesarias y dar respuesta efectiva a todas las observaciones que efectúe la Entidad, sobre los trabajos, materiales, procedimientos y actividades ejecutadas por el contratista del contrato del proyecto de modernización de los ascensores, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de estas.	Durante el periodo supervisado no se generó, ni presentó novedad alguna que implique medidas de corrección de parte de la Interventoría y la Supervisión.	N/A
9. Inspeccionar, vigilar y controlar en forma oportuna los diferentes materiales, a fin de que se empleen los acordados en el contrato del proyecto de modernización de los ascensores. Así mismo vigilar las herramientas utilizadas.	Durante el periodo supervisado se verificó el material y herramienta para la instalación del medidor.	Formato ATS para trabajos en subestación e instalación de medidor de energía Folio 68 y 69.

10. Vigilar y controlar que el personal empleado por el contratista del contrato del proyecto de modernización de los ascensores cumpla con los perfiles establecidos por la SDS en el	La interventoría realizó la vigilancia y control del personal exigido para la ejecución del contrato, mediante oficio de aprobación del personal	Entrega y oficio de aprobación de hojas de vida de personal solicitado. Correos electrónicos del 15 y 26 de diciembre de 2025. Documento enviado en el informe 3 de interventoría.
equipo mínimo exigido, y que además cuente con el personal adicional suficiente para el desarrollo de los trabajos programados y en consonancia con las obligaciones del contrato en caso de requerirse.		
11. Asumir el costo de todos los materiales y servicios necesarios para la ejecución del objeto contractual.	Carta de compromiso asumiendo el costo de materiales para la ejecución del contrato enviada a la Entidad el 27/10/2025.	Documento enviado en el primer informe de interventoría.
12. Elaborar, verificar y revisar el balance de las actividades y cantidades ejecutadas.	De acuerdo con el período supervisado en el presente informe, el contratista se encuentra en proceso de ejecución de la primera etapa del proyecto. La interventoría realizó el seguimiento y verificación del porcentaje de avance 18,66%, con base en el cronograma contractual y la información de ejecución reportada.	Avance 18,66% PROGRAMADO VS EJECUTADO. Folios 32-34
13. Gestionar ante la Entidad, todos los permisos y autorizaciones de ingreso, salida de personal y material, que durante la ejecución del contrato del proyecto de modernización de los ascensores y de interventoría se requieran. Para ello, seguirá todos los procedimientos y protocolos de seguridad establecidos y exigidos por la Entidad.	Para el período supervisado el contratista solicitó autorización para realizar mediciones al interior y exterior de las cabinas de los ascensores, así como para el ingreso del personal requerido para dichas actividades.	Autorización de trabajos ATS 22 de enero de 2026 para la adecuación del campamento. Folios:17-18
14. Presentar informe mensual de actividades ejecutadas según corte del proyecto de modernización durante los cinco (5) días siguientes al vencimiento del mes.	Se presenta el informe #4 mediante correo electrónico. Documento actual.	Informe # 4 de interventoría del periodo 14/01/2026 al 13/02/2026.

15. Elaborar las certificaciones parciales y finales de recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista del contrato del proyecto de modernización de los ascensores.	Para este período se Presentó acta de recibo a satisfacción por la instalación del medidor de energía.	Acta de recibo de instalación de medidor de energía. Folio 78
16. Vigilar el correcto manejo administrativo del contrato. Para ello deberá controlar el avance de trabajos del contrato del	La interventoría durante este período manejo el aspecto administrativo buscando controlar las actividades	Reunión de comités de obra FFDS-CMA-6-2025-006 y FFDS-CMA-6-2025-007 Folios. 25 al 31.

proyecto de modernización de los ascensores, para lograr que ella se desarrolle según lo pactado en el contrato, el cronograma, la programación y el presupuesto de ejecución previamente aprobado y acorde con las normas que rigen la actividad. También, deberá hacer un arqueo documental y mantener actualizado el inventario documental del contrato del proyecto de modernización de los ascensores, así como los documentos que soportan la actividad de Interventoría.	del contrato y remitió al contratista comunicaciones relacionadas con la entrega de soportes de fabricación y de adquisición de los ascensores, se solicitó el cumplimiento de las actividades pendientes del campamento.	
17. Emitir conceptos y sugerencias para efectuar modificaciones, si fuere del caso, sobre las actividades a ejecutar, presupuesto, especificaciones técnicas, procedimientos y demás aspectos que considere convenientes, antes y durante la ejecución del contrato del proyecto de modernización de los ascensores, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de estas.	La supervisión solicitó en comité de obra adelantar el desmonte del ascensor N°6 y remitir la información necesaria que permita realizar el seguimiento al proceso de importación de los equipos. Adicionalmente la interventoría solicitó al contratista remitir la programación del personal y las cuadrillas para el desmonte de los equipos, con el fin de hacer seguimiento correspondiente a la ejecución de estas actividades.	Reunión de comité de obra FFDS-CMA-6- 2025-006. Folios 23-25
18. Liderar, organizar y dirigir reuniones de seguimiento de forma ordinaria o extraordinaria.	Durante el periodo supervisado Se programó reuniones con el apoyo de la Supervisión.	ACTAS DE REUNIÓN FFDS-CMA-6-2025-006.y FFDS-CMA-6-2025-007. Folios: Pág. 23-28

19. Informar a la Entidad al día hábil siguiente, sobre cualquier irregularidad o incumplimiento que se presente durante el desarrollo del contrato del proyecto de modernización de los ascensores.	Durante el periodo supervisado no se han presentado novedades que puedan alterar el proyecto.	N/A
20. Ordenar la eventual suspensión de trabajos, cuando a su juicio, tal interrupción sea absolutamente necesaria para la correcta ejecución del proyecto, por lo que, la suspensión deberá contar con el concepto técnico respectivo.	Durante el periodo supervisado no se presentó suspensión de actividades.	N/A

21. Efectuar el recibo final a satisfacción del contrato del proyecto de modernización de los ascensores y elaborar informe final de interventoría en los formatos definidos por la Entidad.	Esta obligación no aplica para este período.	N/A.
22. Realizar el cierre y proyecto de acta de liquidación del contrato de modernización.	Esta obligación no aplica para este período.	N/A.
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS		
1. Asistir a reuniones periódicas, a través del representante legal o coordinador del proyecto, para la revisión de los alcances y pendientes de la ejecución del contrato.	Durante el periodo supervisado no se asistió a reuniones de seguimiento adicionales a las programadas debido a que no fue requerido por la supervisión.	N/A
2. Enviar las facturas electrónicas dentro de los primeros veinte (20) días calendario de cada mes a la dirección de correo electrónico facturas_sds@saludcapital.gov.co, las cuales deben señalar: número y vigencia del contrato, período a cobrar y área de destino.	Durante este periodo se generó factura del periodo 14/11/2025 – 13/12/2025.	Factura FEVD-17 y certificación de parafiscales: Folios 71 al 76.
3. Entregar las garantías dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato o cuando se suscriba cualquier modificación. Estas garantías deber ser cargadas en la plataforma SECOP II por parte del contratista.	Las garantías correspondientes se enviaron a SECOP y fueron avaladas por la Entidad.	La evidencia fue entregada en el informe #3 de interventoría

4. Controlar la correcta inversión del anticipo concedido al Contratista del proyecto de la modernización de los ascensores, así como verificar y aprobar las amortizaciones del anticipo en cada pago efectuado al contratista.	El contratista solicitó autorización a la Interventoría el día 19 de enero de 2026, de conformidad con el plan de inversión del anticipo, para la compra de equipos y materiales. En dicha solicitud anexó los documentos requeridos para su evaluación, los cuales fueron revisados y aprobados por la Interventoría el día 21 de enero de 2026.	Correo electrónico del 21 de enero de 2026. Folio.20
OBLIGACIONES AMBIENTALES		
1. Hacer seguimiento al almacenamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos, ya sea propia o subcontratada con gestores autorizados por la autoridad ambiental, y aportar los certificados, permisos y manifiestos que demuestren que el manejo fue realizado en su totalidad por empresas autorizadas. En cumplimiento con la Ley 1252 de 2008 "Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones", y el Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".	Durante el periodo supervisado, el contratista del proyecto no ha generado residuos debido a que no ha iniciado trabajos de desmonte de equipos.	N/A
2. Hacer seguimiento al cumplimiento del Acuerdo 746 de 2019 "Por el cual se adoptan medidas para la protección de la salud pública y se prohíbe la utilización del asbesto y sus productos derivados en los contratos de obra pública en Bogotá D.C."	El contratista envió acta firmada donde se compromete a la no utilización de materiales con asbesto o sus compuestos.	Documento enviado el INFORME #3
OBLIGACIONES HSEQ		
1. Informar mediante oficio al momento de suscribir el acta de inicio quien es el responsable de la gestión SST de su organización.	Se envió oficio con el cumplimiento de esta obligación y los documentos soporte del responsable de la gestión SST.	Documento entregado en el informe 1 de interventoría.

2. Suministrar los elementos de protección individual (E.P.I) al personal que se requiera para la ejecución del objeto contractual y sus obligaciones o actividades pactadas.	La interventoría realizó la entrega de los Elementos de Protección Individual (EPI) correspondiente al profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Residente de Interventoría, dejando constancia documental de dicha entrega.	Documento entregado a la Entidad mediante el INFORME #3.
3. Verificar que el contratista que ejecuta el proyecto de modernización de ascensores cumpla con todos los lineamientos y normas en cuanto a trabajos especiales (Trabajos en alturas, trabajos en caliente, trabajos en espacios confinados).	Durante el periodo supervisado el contratista del proyecto no realizó trabajos especiales ni en alturas.	N/A

1.2.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo transcurrido: ***14 de enero y el 13 de febrero de 2026***, se desarrollaron las siguientes actividades:

- El contratista tomó otras medidas de las cabinas y otros aspectos importantes para el proceso de fabricación de los equipos de fuerza y control de los elevadores.
- Se programó la intervención del ascensor #6 ubicado en el Hemocentro y que se encuentra fuera de servicio para adelantar actividades antes de la llegada de los equipos a la Entidad.
- La interventoría solicitó los procedimientos y maniobras que realizará el contratista para desinstalar el motor del ascensor #6.
- El contratista instaló el medidor de energía en la puerta del tablero que comanda y protege los equipos de potencia y control de los ascensores.

1.3. ESTADO JURÍDICO

PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL

A continuación, se presenta la relación de las pólizas contractuales:

	DESCRIPCIÓN	N° DE POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
1	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	61-44-101061135	11/09/2025	15/12/2026	$937.663.695,00
2	Cumplimiento del contrato	61-44-101061135	11/09/2025	15/02/2028	$281.299.108,50
3	Pago de salarios	61-44-101061135	11/09/2025	15/08/2029	$93.766.369,50
4	Calidad del servicio	61-44-101061135	11/09/2025	15/08/2026	$375.065.478,00
5	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	61-44-101061135	11/09/2025	15/08/2028	$281.299.108,50
6	Predios labores y operaciones	61-40-101022143	11/09/2025	15/08/2026	$427.050.000,00

1.4 ESTADO FINANCIERO DE PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA A LA FECHA

A la fecha no se han realizado pagos del contrato, se encuentra en trámite el cobro del anticipo.

Calle 4 Cr 4 – 51 Apto 02 – La Coquerita – Coveñas, Sucre
desingjdsas@gmail.com
(+57) 3012742903

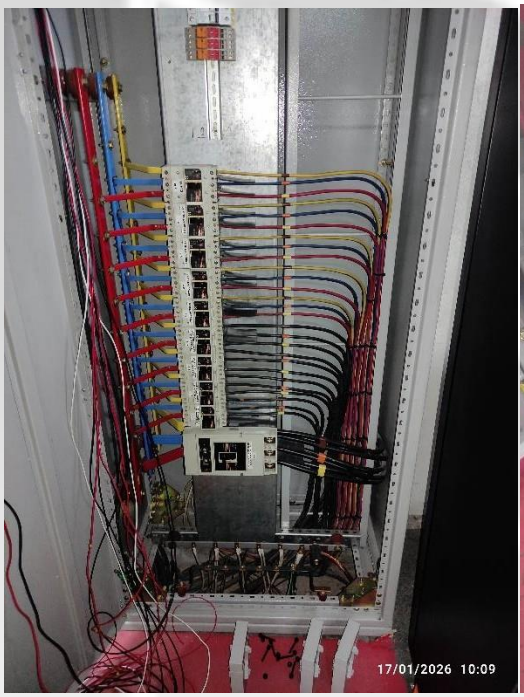
1.5 REGISTRO FOTOGRAFICO

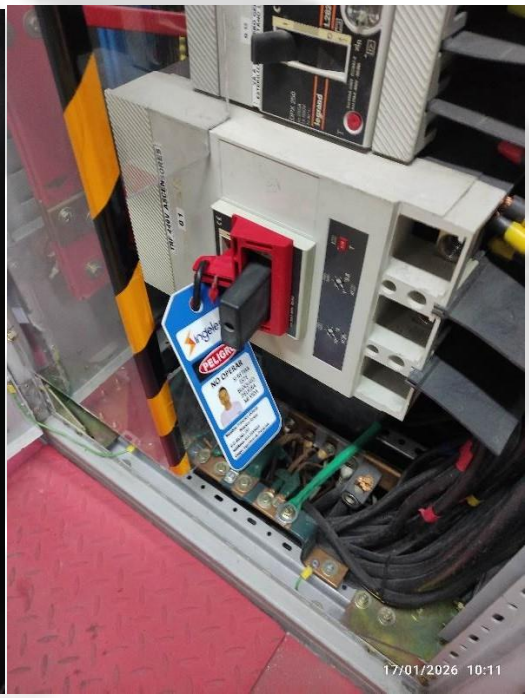




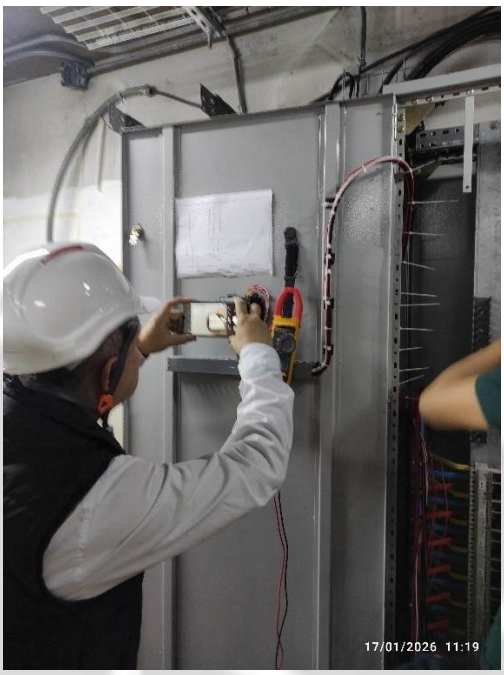


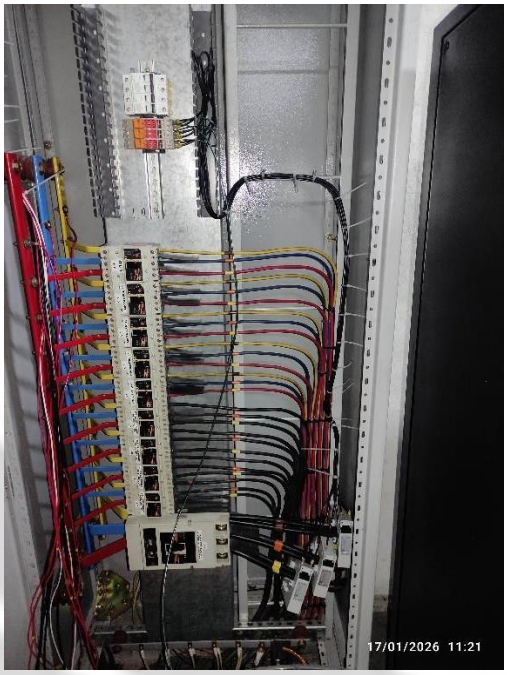
Instalación de medidor de energía



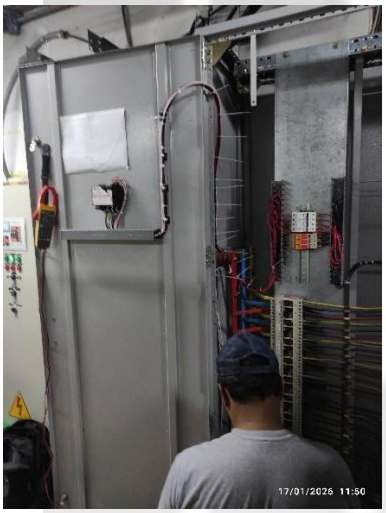


Bloqueo de interruptor que comanda tablero de ascensores

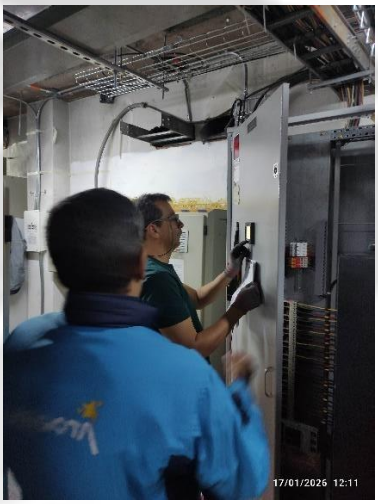




Conexión de medidor y CT's



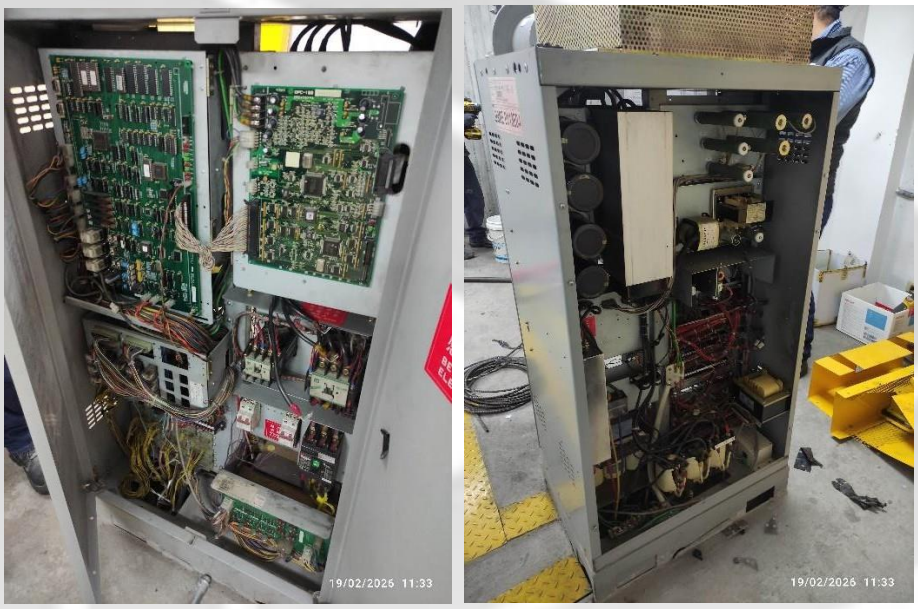




Programación del medidor



Desinstalación de motor ascensor #6



Tablero de control del ascensor #6





Desemsamble de base de motor y guayas



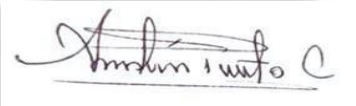
Reunión de comité de obra

1.8. ESTADO FINANCIERO DE PAGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA A LA FECHA

A la fecha no se han realizado pagos del contrato.

1.9. COMITES REALIZADOS

- 29 de enero: Aprobación de cronograma, plan de contingencia actualizado. Desmontar ascensor #6, programación de personal y cuadrillas para desmontaje de equipos.
- 11 de febrero: Reunión de seguimiento del contrato, acta de reunión 007.



ANDRES PRIETO CRISTANCHO

DIRECTOR DE OBRA

ATS

Calle 4 Cr 4 – 51 Apto 02 – La Coquerita – Coveñas, Sucre
desingjdsas@gmail.com
(+57) 3012742903

	FORMATO ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	Codigo: SST-F-04
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 15/07/24
		Version: 02

FECHA DE ELABORACIÓN: 22-ene-26 LUGAR: Bogota

PROYECTO Y/O OBRA: Secretaria de Salud TRABAJADORES: 1

TAREA A REALIZAR: Modificación de Puerta de Bodega

VALIDO DESDE FECHA: 22-ene-2026 VALIDO HASTA: FECHA: 24-ene-2026

RIESGOS PERIFERICOS Y GENERALES

FISICO	Radiacion Solar	-	Ruido	-	ELECTRICO	Alta Tension	-	QUIMICO	Aerosol	-	ERGONOMICO	Sobre Esfuerzo (carga)	-	
	Radiacion Ionizante	-	Vibraciones	-		Electricidad Estatica	-		Polvos	-		Posturas Incomodas	-	
	Tormentas Electricas	-	Iluminacion Deficiente	-		Baja Tension	-		Vapores	-		Diseño Inadecuado	✓	
	Calor	-	FRIO + HUMEDAD	-		Otro_____			Otro_____		AMBIENTAL	Contaminacion al Agua	-	
LOCATIVO	Caida del Mismo Nivel	✓	Caida de distinto Nivel	-	MECANICO	Golpes, Machocones, Trauma	✓	Atrapamientos	-	BIOLOGICO	Bacterias, Virus, hongos	-	Contaminacion de Suelo	-
	Caida de Objetos	-	Cambio de temperatura	-		Mecanismos en Movimiento	-	Proyeccion de Particulas	-		Picadura de insectos	-	Contaminacion de Aire	-
	Desprendimiento derrumbe	-	Hundimientos	-		Choques (con/contra)	-	Espacios Reducidos	-		Ofidio (serpientes)	-	OTRO	-
	Atropellamiento		Otro_____			Cortes por uso de herramienta	-	Caida de Objetos	-		Mordedura (Caninos)	-	Cual?	

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	INDIQUE CADA UNA DE LAS HERRAMIENTAS A UTILIZAR
MANUALES	Pinsas, destornillador, cinta metrica.
ELECTRICAS	Atornillador
NEUMATICAS	NA.
HIDRAULICAS	NA.
MECANIAS	NA.
OTRAS	

LISTA DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y APOYO

Elementos Basicos de Proteccion Personal							
	Casco	✓	Gafas de	✓	Proteccion Auditiva	-	Mascarilla Para Polvo -
	Botas de Seguridad	✓	Ropa de Dotacion	✓	Guantes	-	Otro -

No	PASO DETALLADO DE LA TAREA	PELIGROS Y RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	RESPONSABLE
1	desmonte de lamina de Drywall	Ergonomica mecanico.	Dolor. de espalda. Golpes.	EPP.	SST
2	Fijacion de Puerta y modificacion	Locativo. Mecanico	Ematomas laceracion.	EPP.	SSE.
3					
4					
5					
6					

Powered by CamScanner

7					
8					
9					
10					

	FORMATO ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	Codigo: SST-F-04
		Fecha: 15/07/24
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Version: 02

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Luis Alberto Goio	1080281343	Res. SST	
2				
3				

APROBACIÓN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATANTE

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	LAURA MARCELA MARTINO	1057594026	INTERVENTOR SST	LAURA MARINO

Nota: Se considera que el trabajo mencionado se puede ejecutar de manera segura

PERMISO CONCEDIDO A LOS TRABAJADORES

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA	OBSERVACION
1	Carlos Andres Vargas	1089409914	Tecnico		
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

Certificamos con nuestras firmas que hemos participado en la elaboración del ATS y comprendemos la información consignada en el análisis de riesgos, así como a implementar las medidas de control citadas en el documento y poner en conocimiento cualquier condición que resulte peligrosa para la actividad que no haya sido contemplada en el momento de realización del presente análisis.

Powered by CamScanner

CORREOS ENVIADOS

APROVACION ORDEN DE PAGO 1 - FIDUCIA SDS ELEVARQ Recibidos ×

ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO <robinsonarquitecto@gmail.com> lun, 19 ene, 16:31
para mí

Parece que este mensaje está en inglés
Traducir al español

Cordial saludo,

solicito amablemente autorización y firma de orden de desembolso a nombre de rf elevarq.
(por favor firmar solo el formato orden de reembolso que se encuentra en el pdf).

agradeciendo su atencion y a la espera de su pronta respuesta

Arq. ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO
Especialista en Patología de la Construcción
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura
Especialista en Gerencia de Construcciones
Contactos: (038)8666948 - 3147719929 - 3204556227 - 3115643443

4 archivos adjuntos • Analizados por Gmail ⓘ Añadirlo todo a Drive



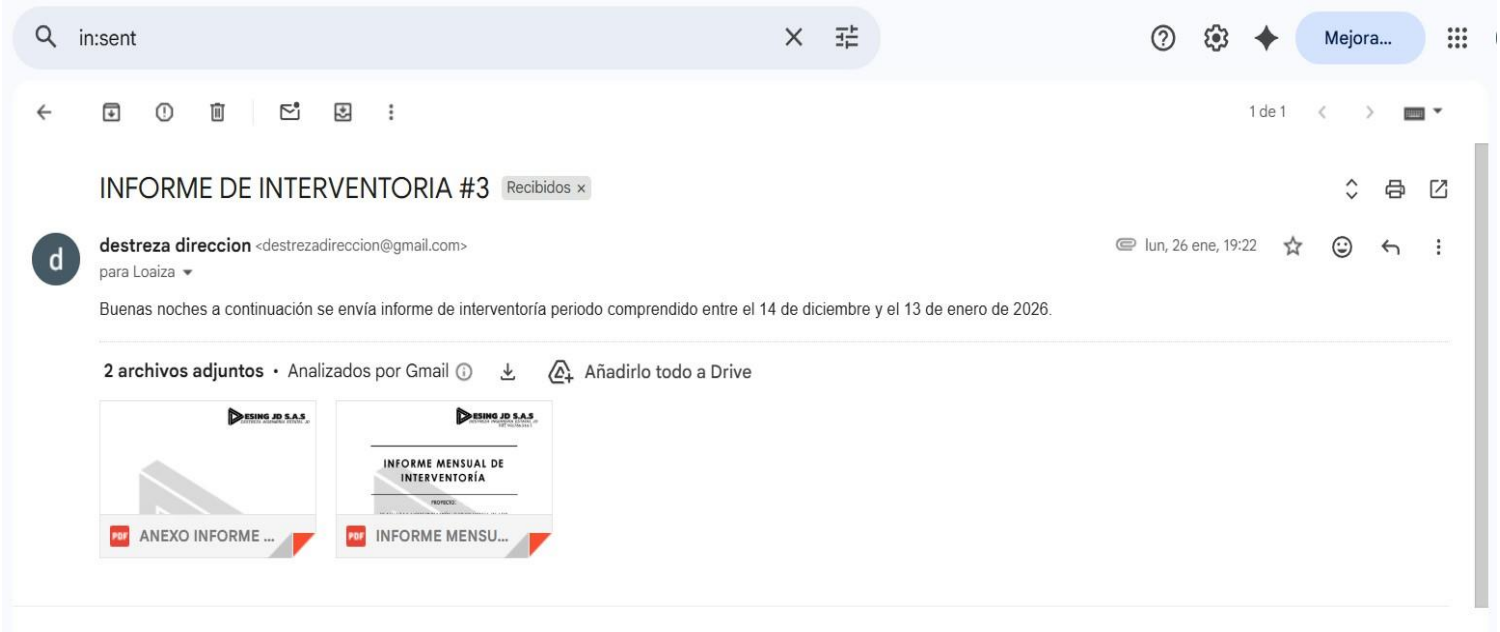
destreza direccion <destrezadireccion@gmail.com> 21 ene 2026, 8:58
para andres3329

Buenos días

De acuerdo con la revisión de los documentos anexamos nos permitimos enviar formato de desembolso firmado.

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive




in:sent
Mejora...
1 de 1
INFORME DE INTERVENTORIA #3
Recibidos ×
destreza direccion <destrezadireccion@gmail.com>
para Loaiza
lun, 26 ene, 19:22
Buenas noches a continuación se envía informe de interventoría periodo comprendido entre el 14 de diciembre y el 13 de enero de 2026.
2 archivos adjuntos • Analizados por Gmail
Añadirlo todo a Drive
ESING JD S.A.S
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
ANEXO INFORME ...
INFORME MENSU...


APROBACION DE REPROGRAMACION
Recibidos ×
destreza direccion <destrezadireccion@gmail.com>
para RF, rfelevarq, Loaiza
vie, 16 ene, 16:12
Buenas tardes
Aprobación de cronograma según reprogramación de actividades y solicitud de plan de contingencia para cumplimiento del mismo.
Un archivo adjunto • Analizados por Gmail
Añadir a Drive
OFICIO - FFDS-C...

REUNION DE SEGUIMIENTO

Calle 4 Cr 4 – 51 Apto 02 – La Coquerita – Coveñas, Sucre
desingjdsas@gmail.com
(+57) 3012742903

ACTA DE REUNIÓN

Tema: Seguimiento – Contrato 8296439 – 2025.

<table>
<tr><td>Objetivo</td><td colspan="4">Fecha: 29/01/2026</td></tr>
<tr><td rowspan="7">Seguimiento técnico y administrativo al contrato 8296439 – 2025.</td><td rowspan="2">Tipo de reunión</td><td colspan="3">Asistencia Técnica:
Asesoría (X) Capacitación ()
Orientación (X) Acompañamiento (X)</td></tr>
<tr><td colspan="3">Otro ()</td></tr>
<tr><td>Modalidad:</td><td>Presencial (X)</td><td>Virtual ()</td><td>Mixta ()</td></tr>
<tr><td colspan="4">Lugar: Dirección Administrativa – Secretaría Distrital de Salud</td></tr>
<tr><td colspan="4">Hora Inicio: 10:00 h Hora Fin: 12:00 h</td></tr>
<tr><td colspan="4">Notas por: Wladimir Páez Guerra</td></tr>
<tr><td colspan="4">Próxima Reunión: 13 de febrero de 2026, 10:00h</td></tr>
<tr><td colspan="4">Quien cita: Supervisión del Contrato</td></tr>
</table>

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

En la oficina de la Dirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Salud, se reunieron los siguientes asistentes con el fin de hacer seguimiento al contrato 8296439.

Por parte del contrato de modernización RF Elevadores SAS:
- Luis Alberto Guío Sanabria, coordinador SISO
- Andrés Libreros, Residente de obra

Por parte de la interventoría Destreza Ingeniería Estatal JD SAS:
- Andrés Prieto Cristancho, director de interventoría
- Wladimir Páez Guerra, Residente de interventoría
- Laura Mariño, Profesional Seguridad industrial

Por parte de la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud:
- Elma Yolanda Gómez Villamarín, supervisora del contrato
- Jorge Edy Loaiza Cala, apoyo a la supervisión del contrato

En primera instancia, la Supervisión del contrato solicitó presentar un balance general del estado actual del proyecto y del nivel de avance alcanzado a la fecha. En atención a lo anterior, la Interventoría expuso las principales actividades que se han desarrollado durante el período, así como los avances logrados en el marco de la ejecución contractual, con el fin de brindar claridad sobre la situación actual del contrato al momento de la reunión.

A continuación, se describen de manera detallada los principales aspectos abordado en la reunión

- ***Medidor de energía:*** *La interventoría informa que la actividad relacionada con la instalación del medidor de energía en el tablero eléctrico que comanda los ascensores fue puesta al día por parte del contratista, teniendo en cuenta que esta se encontraba pendiente debido a retrasos asociados a la adquisición del dispositivo requerido*
- ***Apertura de puerta de acceso:*** *Se informa que el contratista realizó la modificación sugerida por la Supervisión, consistente en el traslado de la puerta de acceso del campamento, con el fin de facilitar el ingreso de materiales, equipos, herramientas y personal necesario para la ejecución de las actividades del proyecto.*
- ***Cronograma:*** *La supervisión reiteró la necesidad de corregir, modificar y ajustar el cronograma presentado por el contratista, toda vez que es necesario incorporar una actividad adicional relacionada con el montaje e instalación del controlador de despacho anticipado y del sistema de administración de los ascensores. En este sentido, todos los ajustes solicitados por la Supervisión deberán ser debidamente justificados ante la Interventoría previo a cualquier proceso de revisión o aprobación del cronograma actualizado.*
- ***Ascensor N° 6:*** *Durante la reunión se indicó que, con el propósito de optimizar los tiempos mientras se produce la llegada de los equipos, resulta conveniente adelantar la intervención del Ascensor N.°6. Esta actividad permitirá al contratista identificar las herramientas, materiales y equipos necesarios para el proceso de desmontaje, así como prever posibles imprevistos que puedan presentarse durante las etapas posteriores de llegada, montaje e instalación de los equipos.*
- ***Hoja o guía de ruta:*** *La Supervisión solicitó que para la próxima reunión se presente información detallada sobre el proceso de importación y la localización de los equipos, incluyendo el seguimiento a su transporte antes de su arribo al puerto de Buenaventura y posteriormente durante su traslado hasta el almacén de la Secretaría.*
- ***Recertificación:*** *La supervisión informa que para la Entidad es de alta importancia que, una vez finalizado el contrato, todos los ascensores cuenten con su respectiva certificación de manera simultánea, lo cual permitirá garantizar condiciones adecuadas de operación y facilitar la posterior gestión de mantenimiento de los equipos.*

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Presentar el cronograma modificado y actualizado incorporando los ajustes solicitados durante la reunión.	RF ELEVARQ	02/02/2026
Disponer del personal idóneo y en la cantidad necesaria para la ejecución de las actividades, garantizando que la disponibilidad de recursos humanos	RF ELEVARQ	Durante todo el tiempo de ejecución
Iniciar las actividades de desmonte del Ascensor N.° 6	RF ELEVARQ	16/02/2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ FICINA/	FIRMA
1	Elma Yolanda Gómez	eygomez@saludcapital.gov.co		Dirección Administrativa	
2	Jorge Loaiza Cala	Jeloaiza@saludcapital.gov.co	9695	SByS	
3	Wladimir Páez	destrezadireccion@gmail.com		DESTREZA	
4	Laura Mariño	destrezadireccion@gmail.com		DESTREZA	
5	Andrés Prieto	destrezadireccion@gmail.com		DESTREZA	
7	Andrés Libreros	rfoperativo@gmail.com		RF ELEVARQ	
8	Luis Alberto Guio	rfoperativo@gmail.com		RF ELEVARQ	

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	No ()	N/A

ACTA DE REUNIÓN

Tema: Seguimiento – Contrato 8296439 – 2025.

<table>
<tr><td>Objetivo</td><td colspan="4">Fecha: 11/02/2026</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Seguimiento técnico y administrativo al contrato 8296439 – 2025.</td><td rowspan="2">Tipo de reunión</td><td colspan="3">Asistencia Técnica:
Asesoría (X) Capacitación ()
Orientación (X) Acompañamiento (X)</td></tr>
<tr><td colspan="3">Otro ()</td></tr>
<tr><td>Modalidad:</td><td>Presencial (X)</td><td>Virtual ()</td><td>Mixta ()</td></tr>
<tr><td colspan="4">Lugar: Dirección Administrativa – Secretaría Distrital de Salud</td></tr>
<tr><td colspan="4">Hora Inicio: 14:00 h Hora Fin: 16:00 h</td></tr>
<tr><td colspan="4">Notas por: Wladimir Páez Guerra</td></tr>
<tr><td colspan="4">Próxima Reunión: 20 de febrero de 2026, 10:00h</td></tr>
<tr><td colspan="4">Quien cita: Supervisión del Contrato</td></tr>
</table>

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

En la oficina de la Dirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Salud, se reunieron los siguientes asistentes con el fin de hacer seguimiento al contrato 8296439.

Por parte del contrato de modernización RF Elevadores SAS:

- Robinson Leonardo Fonseca, representante legal
- Luis Alberto Guío Sanabria, coordinador SISO
- Wilson Varela, Coordinador del proyecto
- Andrés Libreros, Residente de obra

Por parte de la interventoría Destreza Ingeniería Estatal JD SAS:

- Andrés Prieto Cristancho, director de interventoría
- Wladimir Páez Guerra, Residente de interventoría
- Laura Mariño, Profesional Seguridad industrial

Por parte de la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud:

- Elma Yolanda Gómez Villamarín, supervisora del contrato
- Jorge Edy Loaiza Cala, apoyo a la supervisión del contrato

En primera instancia, se llevó a cabo un balance general del estado actual del proyecto, así como del nivel de avance alcanzado a la fecha.

A continuación, se describen de manera detallada los principales aspectos abordado en la reunión:

- ***Cronograma:*** *Se reiteró al contratista la necesidad de ajustar la programación de actividades, debido a que varias fechas y compromisos establecidos en la reunión anterior no fueron cumplidos. Se enfatizó en la obligación de realizar ajustes específicos relacionados con el proceso de importación, los trámites aduaneros y la fecha estimada de llegada de los equipos a la Entidad. El contratista se comprometió a enviar el cronograma actualizado el viernes 13 de febrero.*
- ***Proceso de importación****: La Supervisión del contrato de interventoría manifestó su preocupación frente al retraso significativo en el proceso de importación de los equipos. La doctora. Yolanda solicitó a la Interventoría y al Contratista información detallada respecto al estado actual del proceso de importación y legalización. La Interventoría informó que, pese dicha información mediante comunicación formal, no ha recibido respuesta por parte del contratista de obra. Por su parte, el arquitecto Robinson indicó que, conforme a los ajustes realizados por la fábrica, la llegada de los equipos al puerto de Buenaventura está prevista para el 30 de marzo. Una vez completados los trámites de legalización, se estima que los equipos serán entregados en la SDS el 15 de abril.*
- ***Ascensor seis (6):*** *La Supervisión del contrato de interventoría solicitó dar inicio de manera inmediata a las actividades relacionadas con el ascensor seis (6), conforme al compromiso adquirido por el contratista en la reunión anterior, en la cual se había establecido como de fecha de inicio el 16 de febrero. Este requerimiento tiene como propósito anticipar y gestionar posibles contingencias operativas derivadas del desmonte de los ascensores.*
 El arquitecto Robinson y el profesional SISO, Luis Alberto, se comprometieron a iniciar los trabajos el 18 de febrero y a remitir la documentación técnica y administrativa correspondiente en los próximos días.
- ***Instalación y montaje de ascensores****: Se solicitó al contratista precisar la duración estimado para las actividades de instalación y montaje de los nuevos ascensores. El ingeniero Wilson informó que dicho proceso requiere aproximadamente 20 días, información considerada clave para evitar ajustes adicionales al cronograma del proyecto. Asimismo, el contratista ratificó su compromiso de garantizar la disponibilidad del personal técnico y las cuadrillas necesarias para cumplimiento pleno y oportuno de las obligaciones contractuales.*
- ***Ingreso de equipos al almacén:*** *La Supervisión del contrato de interventoría y la Interventoría reiteraron la importancia de preparar con la debida antelación toda la documentación requerida para el ingreso de los equipos al almacén de la Entidad. Se acordó coordinar una reunión con el área financiera y con el almacén, con el fin de revisar y aclararlos requisitos y procedimientos aplicables al proceso de recepción.*
- ***Recertificación de los equipos:*** *La Supervisión del contrato de interventoría insistió en la necesidad de gestionar oportunamente la certificación y la recertificación de los ascensores, requisito indispensable para garantizar el cumplimiento normatividad vigente y asegurar la confiabilidad operativa de los ascensores en el futuro.*
- ***Plan de mantenimiento:*** *La Supervisión del contrato de interventoría solicitó al contratista la elaboración y presentación de las rutinas de mantenimiento de los ascensores (mensual, trimestral, semestral y anual), acompañada de las respectivas listas de chequeo y los protocolos preventivo y correctivo.*
 Además, se recordó la obligación de incluir el plan de mantenimiento ofrecido en los pliegos para el año siguiente, una vez finalizada la modernización de los ascensores.
- ***Capacitación:*** *Se acordó que RF Elevarq, previo a la terminación del contrato, deberá programar y ejecutar una capacitación integral dirigida al personal técnico y operativo de la Entidad encargado del mantenimiento de los ascensores, una vez culminada la modernización.*

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Entregar el cronograma modificado y actualizado, teniendo en cuenta los ajustes solicitados.	RF ELEVARQ	13/02/2026
Disponer del personal idóneo y de las cuadrillas necesarias, para garantizar el cumplimiento del cronograma y los tiempos establecidos, evitando retrasos en la ejecución de las obligaciones contractuales.	RF ELEVARQ	Durante la ejecución del proyecto
Iniciar la intervención del ascensor seis (6) y enviar la información correspondiente del personal y trabajadores que estarán encargados de realizar las actividades programadas.	RF ELEVARQ	18/02/2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ FICINA/	FIRMA
1	Elma Yolanda Gómez	eygomez@saludcapital.gov.co		Dirección Administrativa	
2	Jorge Loaiza Cala	Jeloaiza@saludcapital.gov.co	9695	Dirección Administrativa	
3	Wladimir Páez	destrezadireccion@gmail.com		DESTREZA	
4	Laura Mariño	destrezadireccion@gmail.com		DESTREZA	
5	Andrés Prieto	destrezadireccion@gmail.com		DESTREZA	
7	Robinson Fonseca	rfoperativo@gmail.com		RF ELEVARQ	
8	Wilson Varela	rfoperativo@gmail.com		RF ELEVARQ	
9	Andrés Libreros	rfoperativo@gmail.com		RF ELEVARQ	
10	Luis Alberto Guío	rfoperativo@gmail.com		RF ELEVARQ	

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	No ()	N/A

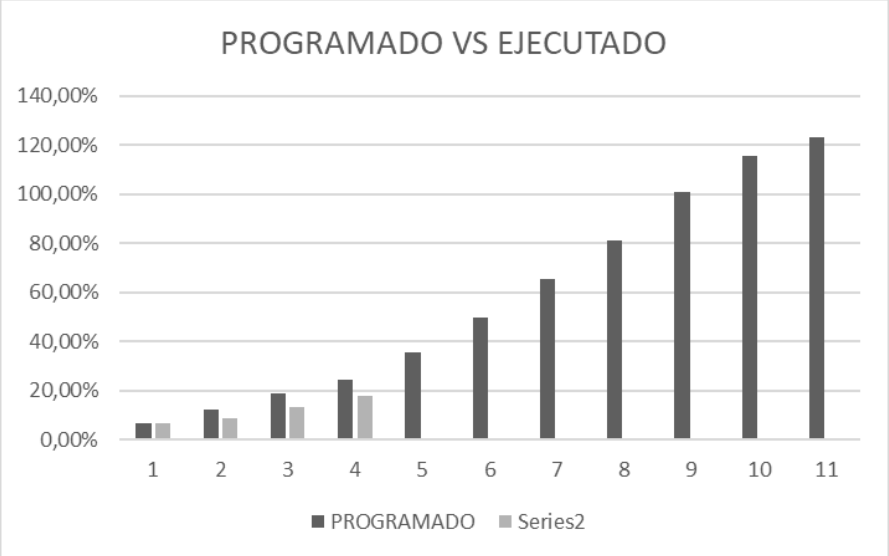
ANALISIS DE AVANCE MENSUAL

Calle 4 Cr 4 – 51 Apto 02 – La Coquerita – Coveñas, Sucre
desingjdsas@gmail.com
(+57) 3012742903

ANALISIS DE AVANCE A LA FECHA DE CORTE

La Curva S fue elaborada con base en el cronograma del proyecto aprobado hasta el momento, considerando como unidad de medición cada semana efectiva de trabajo. El cálculo del avance mensual se realizó contabilizando exclusivamente las semanas con actividad programada en cada mes, para el periodo comprendido entre octubre de 2025 y septiembre de 2026. El avance acumulado corresponde a la sumatoria progresiva de los porcentajes mensuales hasta alcanzar el 100 % del proyecto.

Mes	Semanas reales	PROGRAMADO		PROGRAMADO	
		% mensual	% acumulado	% mensual	% acumulado
MES 1	conteo real	5,41%	5,41%	5,41%	5,41%
MES 2	conteo real	4,50%	9,91%	2,20%	7,61%
MES 3	conteo real	5,41%	15,32%	4,40%	12,00%
MES 4	conteo real	4,50%	19,82%	6,66%	18,66%
MES 5	conteo real	9,01%	28,83%		
MES 6	conteo real	11,71%	40,54%		
MES 7	conteo real	12,61%	53,15%		
MES 8	conteo real	12,61%	65,77%		
MES 9	conteo real	16,22%	81,98%		
MES 10	conteo real	11,71%	93,69%		
MES 11	conteo real	6,31%	100,00%		



Durante el mes 4, se presentó un retraso con respecto a lo proyectado en la gráfica, debido a que no se recibió información oportuna acerca del proceso de adquisición de los equipos, así como por la falta de certeza respecto a la intervención de la interventoría en el estado del transporte marítimo. Cabe señalar que estas situaciones fueron debidamente tratadas y analizadas en los comités correspondientes

RF ELEVARQ

NIT. 901.454.921-5

INFORME No. 4

CONTRATO No. 8296439

"REALIZAR LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS ASCENSORES DEL CENTRO DISTRITAL DE SALUD "

CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
CONTRATISTA:	RF ELEVADORES Y ARQUITECTURA S.A.S
FECHA DE INICIACION:	14 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,875,327,390.00
INTERVENTORIA:	DESTREZA INGENIERIA ESTATAL JD S.A.S R.L. PATRICIA ELENA ORTIZ OSPINO
PERIODO INFORME:	Del 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026.

Centro Empresarial San Juan Plaza - Of. 909
Calle 46 No. 16 - 24 Neiva - Huila
rfelevarq@gmail.com
www.elevarq.com
(+57) 320 455 6227
608 866 69 48

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES
2. INTRODUCCIÓN
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO
4. LOCALIZACIÓN
5. ACTIVIDADES EJECUTADAS
6. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. ANTECEDENTES

OBJETO: "REALIZAR LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS ASCENSORES DEL CENTRO DISTRITAL DE SALUD ",
CONTRATO: 8296439.
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.
CONTRATISTA: RF ELEVADORES Y ARQUITECTURA S.A.S.
INTERVENTORIA: DESTREZA INGENIERIA ESTATAL JD S.A.S.
VALOR CONTRATO: $ 1,875,327,390.00
PLAZO: 11 MESES
ACTA DE INICIO: 14 DE OCTUBRE DE 2025

Centro Empresarial San Juan Plaza - Of. 909
Calle 46 No. 16 - 24 Neiva - Huila
rfelevarq@gmail.com
www.elevarq.com
(+57) 320 455 6227
608 866 69 48

2. INTRODUCCIÓN

Dentro del presente informe se relacionan las actividades realizadas desde el 14 De enero de 2026 hasta el 13 de febrero de 2026.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto consiste en “REALIZAR LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE DE LOS ASCENSORES DEL CENTRO DISTRITAL DE SALUD”, teniendo en Cuenta que los equipos actuales se encuentran con su vida útil cumplida, con Tecnología obsoleta, presentan altos consumos de energía, presentan fallas Frecuentes con unos costos elevados, el objetivo es reemplazar la electrónica De los ascensores actuales por una nueva, moderna, con tecnología de punta y Con la capacidad de transportar a los usuarios internos, externos y demás Personas que accedan a la entidad.

4. LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra localizado en el centro distrital de salud, ubicado en la Carrera 32 # 12-81 en la ciudad de Bogotá.

Centro Empresarial San Juan Plaza - Of. 909
Calle 46 No. 16 - 24 Neiva - Huila
rfelevarq@gmail.com
www.elevarq.com
(+57) 320 455 6227
608 866 69 48

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo en referencia se han ejecutado las siguientes actividades:

1) Asistencia a comités técnicos con la supervisión e interventoría del contrato efectuado el 11 de febrero de 2026.
2) Se efectuó instalación del medidor de energía en el tablero principal de baja tensión de los ascensores ubicado en el cuarto de ups y transferencias en el sótano el día 17 de enero de 2026.
3) Se efectuó la adecuación de la puerta en el campamento para el acceso de los equipos y materiales el día 24 de enero de 2026.
4) Fabricación y embalaje de los equipos de cabina y cuarto de máquinas y pruebas del sistema de despacho por destino común, se envió el soporte con registro fotográfico del día 12 de febrero de 2026.
5) Se anexa información de la reserva, embarcación y datos de la carga, la fecha estimada de salida del puerto de Shanghái es el 16 de febrero.

6.0 OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES TÉCNICAS	AVANCE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS O SOPORTE
1. Realizar todas las actividades contenidas en el ANEXO 7. ANEXO TÉCNICO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Durante este periodo, se ejecutó el montaje y la instalación del medidor de energía Schneider el 17 de enero de 2026.	Ver anexo 1, Folios 2-6 del presente informe, en el registro fotográfico del presente informe, se incluye evidencia de la actividad.
2. Radicar cronograma de trabajo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio. Este cronograma de trabajo debe ser en formato Proyect, presentado a la Interventoría y avalado por la misma.	Durante este periodo se remitió el cronograma revisado y ajustado, en respuesta a las observaciones de la interventoría, las cuales solicitaban modificaciones en los plazos inicialmente previstos para la fabricación y nacionalización.	Correo electrónico enviado el 6 de enero a la interventoría con el soporte. Ver anexo 2 del informe 3 del periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 2025 y el 13 de enero de 2026, Folio 2.
3. Solicitar a la Interventoría y a la Entidad previa revisión y justificación, la aprobación de cualquier modificación al plan de trabajo establecido y aprobado inicialmente.	En este momento no se ha solicitado ninguna modificación respecto a los aspectos contractuales.	N/A
4. Emitir certificados de cumplimiento de la norma 5926-1 versión 2021 para los nueve (9) ascensores de la Entidad al finalizar el proyecto, por medio de una compañía avalada por la ONAC.	A esta obligación se le dará cumplimiento cuando se modernicen los equipos, es decir al finalizar el proyecto.	N/A
5. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los Nueve (9) ascensores por los meses de ejecución del proyecto, basados en el plan de mantenimiento preventivo según las actividades descritas en el ANEXO TÉCNICO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Esta obligación aplicará en la medida que sean entregados los equipos modernizados y certificados.	N/A
6. Entregar los manuales de operación y fichas técnicas, así como manuales de mantenimiento de los equipos suministrados, también planos eléctricos detallados en formato DWG y PDF. Estos planos deben estar firmados por quien elabora, revisa y aprueba.	Esta obligación aplicará en la medida que sean entregados los equipos modernizados y certificados.	N/A
7. Disponer de forma oportuna de todos los materiales y elementos que se requieran para la modernización tecnológica de los equipos y mantener permanentemente una cantidad	Durante este periodo, Se suministraron todos los materiales requeridos para la instalación del medidor de energía.	En el anexo 1 del presente informe, se presenta la evidencia de la actividad, Folios 2-6.

suficiente que garantice el avance normal de los trabajos para evitar escases de estos.		
8. Ofrecer productos originales, nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados, de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas.	Fue enviado documento de cumplimiento de esta obligación emitido por el representante legal de RF elevadores, presentado en el tercer informe de ejecución.	Oficio de RF enviado en el tercer informe, Folio 2.
9. Proveer todos las pruebas y ensayos necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos, los costos de estas pruebas y ensayos estarán por cuenta y costo del contratista y los resultados de las pruebas y ensayos serán entregados al interventor para la aprobación definitiva.	Las pruebas y ensayos se realizarán a medida que se vayan modernizando los equipos, no aplican para este periodo.	N/A
10. Reparar o reemplazar materiales, piezas y repuestos defectuosos y aportar la mano de obra requerida durante todo el periodo de garantía de calidad de los bienes suministrados sin costos adicional para la Entidad, dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la solicitud.	Se entregó la carta de disponibilidad de mano obra, materiales y equipos para el desarrollo del proyecto.	Correo electrónico enviado el 16 de diciembre a la interventoría con el respectivo soporte. Ver anexo 3 y anexo 3-1, del informe 3, del periodo comprendido entre el 14 de diciembre al 13 de enero, folio 3.
11.Demarcar las instalaciones y áreas de trabajo y cumplir con normas de seguridad industrial y demás normas vigentes aplicables para el tipo de servicio a ejecutar.	Durante este periodo se bloqueó el acceso a los tableros con enclavamiento mecánico, durante la maniobra del montaje del medidor de energía.	Se encuentra en el registro fotográfico de este documento y ats, Anexo 7 Folios 16 y 17 del presente informe.
12. Entregar una certificación de disponibilidad de repuestos por mínimo cinco (5) años emitida por el fabricante de los equipos.	Para esta obligación se envió la carta de disponibilidad de repuestos y materiales necesarios para el proyecto y la interventoría lo anexó en el primer informe.	Correo electrónico enviado el 16 de diciembre a la interventoría con el respectivo soporte. Ver anexo 3 y anexo 3-1, del informe 3, del periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 2025 y 13 de enero de 2026, Folio: 2.
13. Atender en debida forma las solicitudes que efectúe la interventoría, adoptando las medidas inmediatas por acción u omisión en hechos que atenten contra los bienes o funcionarios de la entidad.	Durante este periodo, La interventoría envía un oficio de alerta por retrasos y solicitud de medidas correctivas, oficio FFDS-CMA-6-2025-016.	Se envió el soporte en el anexo 2, Folio:7, del presente informe.
14. Solucionar de manera inmediata y en el menor tiempo posible cualquier tipo de evento imprevisto o requerimiento que se pueda presentar en las instalaciones físicas de la entidad, que afecten el normal y correcto funcionamiento y que por su naturaleza y relevancia no requieren de programación alguna.	Durante este periodo, no se han presentado requerimientos que necesiten ser atendidos de forma inmediata.	N/A.
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	**AVANCE ACTIVIDADES**	**EVIDENCIAS O SOPORTE**
(Las estipuladas en la minuta del contrato)	**(Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)**	**(Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)**
1. Suscribir acta de inicio dentro de los	El soporte correspondiente a esta	Documento firmado y enviado a la

cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. La firma del acta de inicio se debe hacer de manera presencial mediante reunión programada por la Interventoría	obligación fue presentado en el primer informe de obra.	interventoría. Ver anexo 5, del informe 1.
2. Asistir a reuniones periódicas, a través del representante legal o coordinador del proyecto para la revisión de los alcances y pendientes de la ejecución del contrato. Esta reunión estará avalada por la Interventoría.	Se asistió a reuniones de seguimiento: supervisión, interventoría y contratista para evaluación y progreso del contrato.	Se realizo comité el día 11 de febrero de 2026, en el informe de interventoría del presente periodo se encuentra alojado el soporte.
3. Guardar confidencialidad sobre la información de la SDS en razón a la ejecución del contrato que llegare a conocer, para lo cual deberá entregar una carta firmada al inicio del contrato en la que manifiesta cumplir con esta obligación.	Se entrego documento de confidencialidad.	En el anexo 3 del presente informe, Folio: 8 se encuentra la evidencia de esta obligación.
4. Ofrecer mínimo dos (2) años de garantía contra todo tipo de defectos de fabricación y montaje, para lo cual el contratista deberá entregar carta firmada por el representante legal y avalada por un ingeniero electrónico o ingeniero afín con matrícula vigente. Esta garantía debe ser entregada con el documento final de ejecución y avalada por la Interventoría.	En este momento se está a la espera de la llegada de los equipos para responder a esta obligación, se entregará al final de la ejecución del contrato.	N/A
5. Entregar las garantías del fabricante de cada uno de los bienes por el plazo máximo que se otorguen.	No aplica por este período y se dará en el momento que recibamos todos los equipos y documentación de los mismos en obra.	N/A
6. Asumir el costo del valor de mano de obra, insumos y transporte del personal técnico que el contratista requiera para la ejecución del objeto contractual y sus obligaciones y actividades pactadas, para lo cual el contratista a través del representante legal deberá entregar una carta firmada donde manifieste cumplir con esta obligación.	Se presentó su carta de compromiso donde asume el costo del valor de mano de obra, insumos y transporte de personal técnico para la ejecución del objeto contractual.	Correo electrónico enviado el 16 de diciembre a la interventoría con el respectivo soporte. Ver anexo 3 y 3-1, del informe 3.
7. Enviar las facturas electrónicas dentro de los primeros veinte (20) días calendario de cada mes a la dirección de correo electrónico facturas_sds@saludcapital.gov.co, con copia al Interventor o referente que la entidad designe, las cuales deben señalar: número y vigencia del contrato, período a cobrar y área de destino.	Durante este periodo, no se emitieron facturas.	N/A
8. Entregar las garantías dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato o cuando se suscriba cualquier modificación. Estas garantías deber ser cargadas en la plataforma SECOP II por parte del contratista.	Estas garantías están en la plataforma del SECOP y ya se encuentran aprobadas por la Entidad.	Pólizas actualizadas y publicadas en el Secop mediante correo electrónico del día 23 de diciembre de 2025. Ver anexo 7, del informe 3.

9. Garantizar la correcta inversión y manejo de los dineros entregados en calidad de anticipo.	A la fecha no se han solicitado desembolsos del anticipo ante la fiducia.	N/A
10. Constituir garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo, lo cual es requisito indispensable para su entrega. El valor del amparo del anticipo deberá ser equivalente al 100% del monto que el contratista reciba por este concepto. Constituir garantía de buen manejo y correcta inversión toda vez que el contrato sea modificado y requiera giro de anticipo.	fueron modificadas las pólizas, de acuerdo con las sugerencias realizadas por la Supervisión y se enviaron vía correo electrónico el 18 de diciembre de 2025.	Pólizas actualizadas y publicadas en el Secop mediante correo electrónico del día 23 de diciembre de 2025. Ver anexo 7, del informe 3.
11. Una vez perfeccionado y legalizado el respectivo contrato, el representante legal del contratista deberá abrir una cuenta bancaria nombre del contratista, para la administración de los dineros del anticipo. Con cargo a esta cuenta no se autorizan traslados de suma alguna a otra cuenta, persona o entidad (notas débito) ni ingresos por ningún concepto (notas crédito), que no sean inherentes al buen manejo del anticipo. El objeto de apertura de la cuenta debe ser el número del contrato y el año en el cual se celebra.	se constituyó la fiducia conforme el contrato, este documento fue entregado a la interventoría.	Contrato de fiducia celebrado entre Bancolombia y RF Elevadores, se encuentra en el anexo 4 del presente informe, Folio:9.
OBLIGACIONES AMBIENTALES **(Las estipuladas en la minuta del contrato)**	**AVANCE ACTIVIDADES** **(Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)**	**EVIDENCIAS O SOPORTE** **(Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)**
1. Cumplir con los lineamientos que en materia de gestión ambiental dicte La Entidad a nivel interno. Si el referente PIGA no requiere al Contratista, se dará como cumplida esta obligación.	En este período no se han realizado requerimientos de manejo de residuos; ya que no se han iniciado la obra con los trabajos de desmonte de equipos.	N/A
2. Informar al referente PIGA de la Subdirección de Bienes y Servicios cada vez que se programe una entrega de residuos sólidos o líquidos que se produzcan de las actividades realizadas.	No se ha realizado o programado entrega de residuos al PIGA.	N/A.
3. Dar cumplimiento a la Resolución 932 de 2015 “Por la cual se Modifica y Adiciona la Resolución 1115 de 2012”, y la Resolución 472 del 2017 “por la cual se reglamentan la gestión integral de los residuos en las actividades de construcción y demolición RCD y se dictan otras disposiciones”, así como las demás que sean aplicables.	En el período en análisis no se generaron residuos.	N/A.
4. Entregar al finalizar la ejecución del contrato, el Centro Distrital de Salud y las Sedes en administración, totalmente limpias, sin residuos,	Esta obligación aplicará al finalizar el contrato.	N/A.

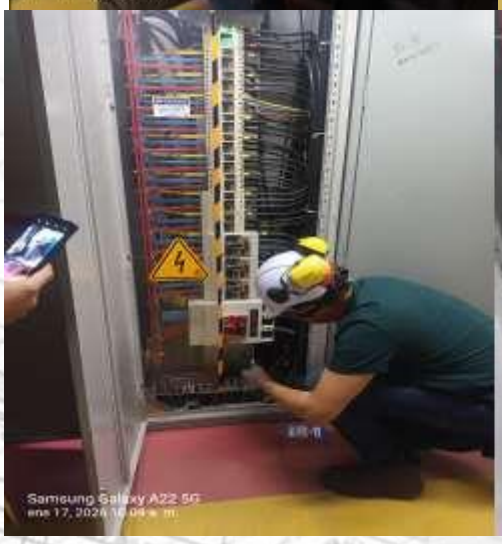
sustancias, elementos peligrosos o sobrantes.		
OBLIGACIONES HSEQ	**AVANCE ACTIVIDADES**	**EVIDENCIAS O SOPORTE**
(Las estipuladas en la minuta del contrato)	**(Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)**	**(Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)**
1. Informar mediante oficio al momento de suscribir el acta de inicio quien es el responsable de la gestión SST de su organización. El profesional SST debe tener matricula y licencia.	Se entregó la documentación informando quien es el responsable de la SST para el contrato.	Documento enviado a la interventoría al suscribir el acta de inicio. En el anexo 5 del presente informe, se encuentra la documentación. Folios:10-12.
2. Instalar en todos los sitios que generen riesgo, las señales y avisos de prevención las cuales deben permanecer en las horas diurnas y nocturnas.	Durante este período no se realizaron intervenciones en los cuartos de máquinas.	N/A.
3. Suministrar los elementos de protección individual (E.P.I) al personal técnico que se requiera para la ejecución del objeto contractual y sus obligaciones.	Documento de entrega de los EPI por parte del contratista RF ELEVADORES.	Documento enviado a la interventoría una vez iniciado el contrato.
4. Diligenciar el formato ATS y el permiso del trabajo que corresponda para proceder a dar autorización en la ejecución de los trabajos especiales como trabajos en altura, trabajos en caliente y trabajos en espacio confinados, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente. El coordinador SST debe anexar esta documentación a los informes mensuales y deben estar avalados por la Interventoría.	Durante este periodo se diligenciaron los ATS para la instalación del medidor de energía.	La evidencia se encuentra en el anexo 6, Folio:13,14 del presente informe.

REGISTRO FOTOGRAFICO

INSTALACION DE MEDIDOR DE ENERGIA EN TABLERO PRINCIPAL DE ASCENSORES









Calle 46 No. 16 - 24 Neiva - Huila
rfelevarq@gmail.com
www.elevarq.com
(+57) 320 455 6227
608 866 69 48

RF ELEVARQ

NIT. 901.454.921-5









Centro Empresarial San Juan Plaza - Of. 909
Calle 46 No. 16 - 24 Neiva - Huila
rfelevarq@gmail.com
www.elevarq.com
(+57) 320 455 6227
608 866 69 48

ADECUACIÓN DE PUERTA EN EL CAMPAMENTO





Centro Empresarial San Juan Plaza - Of. 909
Calle 46 No. 16 - 24 Neiva - Huila
rfelevarq@gmail.com
www.elevarq.com
(+57) 320 455 6227
608 866 69 48

FABRICACION DE EQUIPOS, EMBALAJE Y PRUEBAS DEL SISTEMA DE DESPACHO POR DESTINO COMUN



Centro Empresarial San Juan Plaza - Of. 909
Calle 46 No. 16 - 24 Neiva - Huila
rfelevarq@gmail.com
www.elevarq.com
(+57) 320 455 6227
608 866 69 48

RF ELEVARQ

NIT. 901.454.921-5









Centro Empresarial San Juan Plaza - Of. 909
Calle 46 No. 16 - 24 Neiva - Huila
rfelevarq@gmail.com
www.elevarq.com
(+57) 320 455 6227
608 866 69 48

RF ELEVARQ

NIT. 901.454.921-5

CONSIGNEE:
RF ELEVADORES Y ARQUITECTURA S.A.S
Calle 46 No. 16 - 14 oficina 906 Centro Empresarial San Juan Plaza, neiva (huila), Colombia
TEL: 57-038-8666948 NIT. 901.454.921-5

FROM: SHANGHAI, CHINA TO: BUENAVENTURA COLOMBIA

唛头 Marks	商品描述 Description of goods	数量 Quantity	件数 Packages	毛重 G.W.	净重 N.W.	体积 Measurement
N/M	电梯部件elevator parts	9行	52	13,807	13,287	38.83
TOTAL:			52	13,807	13,287	38.83

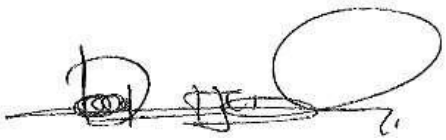
REGARDS

Elsa Liu

Buen día.

Hemos conseguido el espacio de la línea YML.
Aquí encontrará la información de reserva:
SHANGHAI – BUENAVENTURA 40HQ
BL: SHLM60019900
Buque: YM FOUNTAIN V. 0183E
Fecha de salida estimada: 16 de febrero
Día libre: 21

Atentamente,



Arq. ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO

Director de obra

Dirección electrónica: robinsonarquitecto@gmail.com

Telefax: (038) 8666948

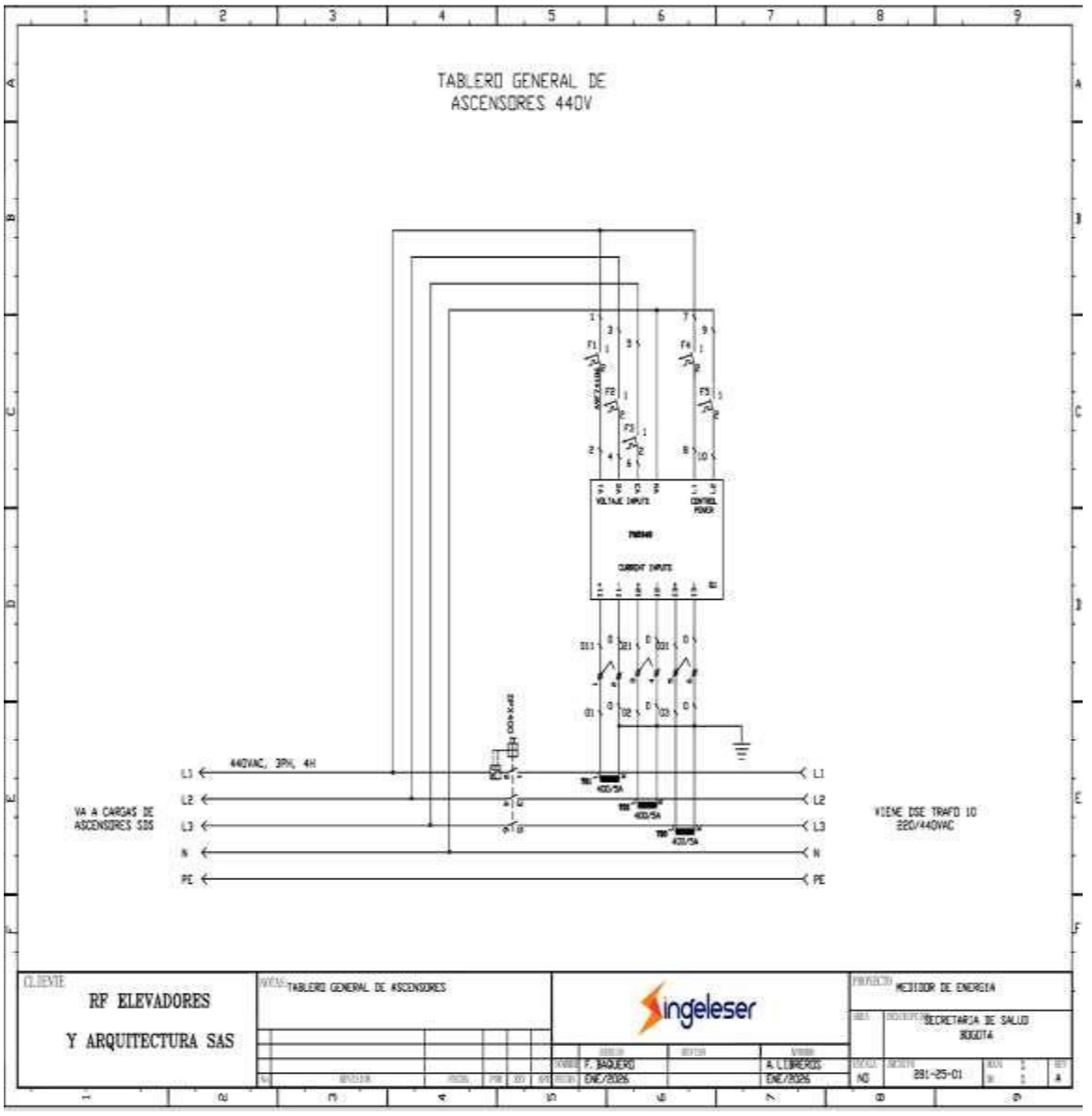
Ciudad: Neiva



Elaboro. Ing. Andres Libreros
Ing. residente de obra

ANEXOS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Anexo 1. montaje de medidor de energía



Ficha técnica del producto

Especificaciones



PM5330 Analizador de energía, 31 armónico, IP65 + accesorio, serial

ETSEPM5330

Principal

Gama	PowerLogic
Nombre del Producto	PowerLogic PM5001
Nombre Corto del Dispositivo	PM5330
Tipo de Producto o Componente	Central de medida

Complementario

análisis de calidad de energía	Hasta armónico 31
Aplicación del Dispositivo	Supervisión de potencia Multi-tarifa
tipo de medición	Corriente Tensión Frecuencia Factor de potencia Energía Potencia activa y reactiva
supply voltage	90...450 V AC 45...65 Hz 100...300 V DC
Frecuencia de Red	50 Hz 60 Hz
[In] Corriente Nominal	1 A 5 A
type of network	3P + N 3P 1P + N
consumo de potencia en VA	11 VA en 415 V
señalizaciones en local	80 ms 120 V AC típico 100 ms 230 V AC típico 100 ms 415 V AC típico 50 ms 125 V DC típico

Tipo de pantalla	LCD gráfico monocromo
resolución de la pantalla	128 x 128
velocidad de muestreo	64 muestras/ciclos
corriente de medición	5...8500 mA
tipo de entrada análogica	Tensión (impedance 5 MOhm) Corriente (impedance <= 0,3 mOhmios)
tensión de medida	35…760 V AC 45...65 Hz entre fases 20…400 V AC 45...65 Hz entre fase y neutro
frecuencia	45...65 Hz
número de entradas	2 digital

Tasas arancelarias de enero del 2016

precisión de medida	Energía activa +/- 0.5 % Energía reactiva +/- 2 % Potencia activa +/- 0.5 % Potencia aparente +/- 0.5 % Frecuencia +/- 0.05 % Factor de potencia +/- 0.5 Corriente +/- 0.5 % Tensión +/- 0.5 % Energía aparente +/- 0.5 % Potencia reactiva +/- 2 %
clase de precisión	Clase 0.5S energía activa acorde a IEC 62053-22
número de salidas	2 relé 2 digital
información mostrada	Tarifa - tipo de cable: 4)
protocolo de puerto de comunicaciones	Modbus RTU y ASCII en 9,6, 19,2 y 38,4 kbaudios Par/Impar o ninguna - 2 cables, aislamiento 2500 V JBUS
Soporte del puerto de comunicación	RS485

registro de dados	Registros de mantenimiento Sellado de tiempo Registros de alarmas Registros de dados Valores instantáneos mín./máx. Registros de eventos
capacidad de memoria	256 kB
conexiones - terminales	Circuito tensión, estado 1 bloque de terminales de tornillo4 Circuito de control, estado 1 bloque de terminales de tornillo2 Transformador de corriente, estado 1 bloque de terminales de tornillo6 Circuito salida/entrada, estado 1 bloque de terminales de tornillo6 Salida de relé, estado 1 bloque de terminales de tornillo4 Red Ethernet, estado 1 conector RJ45
tipo de montaje	Empotrado
soporte de montaje	Marco
normas	UL 61010-1 IEC 62053-22:2020 IEC 61557-12:2018 EN 50470-3 IEC 60529 IEC 62053-24 EN 50470-1 IEC 62053-23:2020 IEC 62052-11:2020 IEC 62052-31:2018
Certificaciones de Producto	CE conforming to IEC 61010-1 CULus conforming to UL 61010-1
anchura	96 mm
Profundidad	72 mm
Altura	96 mm
peso del producto	430 g

Entorno

compatibilidad electromagnética	Emisiones conducidas y radiadas IP4X conforming to EN 55022 Inmunidad a perturbaciones conducidas - test level: 150 kHz...80 MHz level 4 ((*)) conforming to IEC 61000-4-6 Prueba de inmunidad oscilatoria/ráfagas eléctrica level 3 ((*)) conforming to IEC 61000-4-4 Prueba de inmunidad de la radiofrecuencia radiada del campo electromagnético level 4 ((*)) conforming to IEC 61000-4-3

	Prueba de inmunidad de huecos y caídas de tensión IP4X conforming to IEC 61000-4-11 Límites para emisiones de corrientes armónicas clase A conforming to IEC 61000-3-2 Descarga electroestática level 4 ((*)) conforming to IEC 61000-4-2 Perturbaciones RF conducidas level 3 ((*)) conforming to IEC 61000-4-6 Campo magnético a frecuencia eléctrica level 4 ((*)) conforming to IEC 61000-4-8 Inmunidad a perturbaciones conducidas - test level: 150 kHz...80 MHz conforming to IEC 61000-4-6 Prueba de inmunidad oscilatoria/ráfagas eléctrica conforming to IEC 61000-4-4 Prueba de inmunidad de la radiofrecuencia radiada del campo electromagnético conforming to IEC 61000-4-3 Prueba de inmunidad de huecos y caídas de tensión conforming to IEC 61000-4-11 Limitación de las variaciones de tensión, fluctuaciones de tensión y flicker en baja tensión conforming to IEC 61000-3-3 Descarga electroestática - test level: 8 kV level 4 ((*)) conforming to IEC 61000-4-2
grado de protección IP	IP54 Pantalla: conforming to IEC 60529 IP30 trasero: conforming to IEC 60529
humedad relativa	5...95 % en 50 °C sin condensación
Grado de contaminación	**2**

Unidades de embalaje

Tipo de unidad de paquete 1	PCE
Número de unidades en empaque	1
Paquete 1 Altura	13,000 cm
Paquete 1 Ancho	11,500 cm
Paquete 1 Longitud	12,700 cm
Peso del empaque (Lbs)	503,000 g
Tipo de unidad de paquete 2	S03
Número de unidades en el paquete 2	12
Paquete 2 Altura	30,000 cm
Paquete 2 Ancho	30,000 cm
Paquete 2 Longitud	40,000 cm
Paquete 2 Peso	6,667 kg
Tipo de unidad de paquete 3	P06
Número de unidades en el paquete 3	96
Paquete 3 Altura	75,000 cm
Paquete 3 Ancho	60,000 cm
Paquete 3 Longitud	80,000 cm
Paquete 3 Peso	63,336 kg

Anexo 2 Respuesta a oficio FFDS-CMA-6-2025-016

RF ELEVARQ

NIT. 901.454.921-

Bogotá, 08 de enero de 2026
La Ciudad

Señores
Desing JD S.A.S
NIT. 901.786.044-5
Attn: PATRICIA HELENA ORTIZ OSPINO
Dirección: Calle 4 # 4-51 Apto 02-La Coquerita-Coveñas, Sucre
Email: designjdsas@gmail.com

Referencia: Respuesta a oficio FFDS-CMA-6-2025-016

La presente es con el objeto de informar que el día de hoy 08 de enero de 2026, se efectuó la inspección por parte del proveedor para la instalación del medidor de energía a instalar en el tablero principal de ascensores ubicado en el cuarto de Ups y transferencia del sótano, los equipos de Schneider Electric tienen un trámite de entrega de una semana, una vez el proveedor tenga el analizador de redes y efectuada su configuración se programara la actividad, se están haciendo todos los esfuerzos para efectuar dicha actividad el sábado 17 de enero, sino es posible a más tardar el sábado 24 de enero se efectuara dicha actividad, ya que se va a efectuar un corte de energía en el totalizador del tablero principal de los ascensores.

En referencia al cronograma de actividades ajustado, ya se le envió a la interventoría para revisión, si se requieren algunos ajustes, estaremos atentos.

Anexo 3- Documento de confidencialidad

RF ELEVARQ

NIT. 901.454.921-5

20 de octubre de 2025

Señores.
DESTREZA INGENIERIA ESTATAL JD
La Ciudad

Ref. Carta de confidencialidad
Contrato No. 8296439

La presente es con el objeto de informar que yo, Robinson Leonardo Fonseca Rubio identificado con c.c. No. 79.803.698 de Bogotá en calidad de representante legal de RF elevadores y arquitectura me comprometo a guardar confidencialidad sobre la información de la secretaria distrital de salud en razón a la ejecución del contrato que llegare a conocer.

Atentamente,

Arq. ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO

Representante legal RF Elevar Q

Dirección electrónica: rfelevarq@gmail.com

Telefax: (038) 8666948

Ciudad: Neiva

Anexo 4- Contrato Fiduciario

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACION Y PAGO PARA EL MANEJO DE ANTICIPOS

CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA Y RF ELEVADORES Y ARQUITECTURA S.A.S
Entre los suscritos a saber, de una parte, FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, sociedad de servicios financieros legalmente constituida, en adelante la FIDUCIARIA; y por la otra, el FIDEICOMITENTE, identificado como aparece en el numeral 2 del presente contrato, hemos convenido celebrar, como en efecto lo hacemos mediante este documento, un CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, previo lo establecido en la siguiente carátula y consideraciones:

CARÁTULA

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA					
NO. DE CONTRATO ———	NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. ANT RF ELEVADORES Y ARQUITECTURA S.A.S	AÑO 2025	MES 11	DÍA 04	SE IMPRIMEN DOS (02) COPIAS DEL PRESENTE CONTRATO.

2. EL FIDEICOMITENTE	
PERSONA NATURAL () PERSONA JURÍDICA (X)	
NOMBRE **RF ELEVADORES Y ARQUITECTURA S.A.S**	
NIT/ CC **901454921-5**	TELÉFONO **3115643443**
DIRECCIONES DE NOTIFICACIÓN: DIRECCIÓN FÍSICA Y CIUDAD: **CALLE 46 #16-24 OFI 909, NEIVA** DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO **ROBINSONARQUITECTO@GMAIL.COM.**	
NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL **ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO**	
NO. IDENTIFICACIÓN **79803698**	

3. ENTIDAD ESTATAL	
NOMBRE **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**	**NIT** **800246953-2**
DIRECCIONES DE NOTIFICACIÓN: DIRECCIÓN FÍSICA Y CIUDAD:	

Anexo 5- Responsable SST

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA:

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
GUIO	SANABRIA	LUIS ALBERTO

C.C. ● C.E. ○ PAS ○ No. 1.080.291.343 | SEXO: F ○ M ○ | NACIONALIDAD: COL. ○ EXTRANJERO ○ | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ N° D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DIA 2 1 MES 1 0 AÑO 19 87
PAÍS: COLOMBIA
DEPTO: HUILA
MUNICIPIO: PALERMO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 5a # 14a - 12
PAÍS: COLOMBIA DEPTO: HUILA
MUNICIPIO: PALERMO
TELÉFONO: 3133406358 EMAIL: luguio21@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.
										X

TITULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
FECHA DE GRADO: MES DICIEMBRE AÑO 2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRIA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)
RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	09	2021	RESOLUCION 2220 DE 2021

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **(R)**, BIEN **(B)**, O MUY BIEN **(MB)**

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
RF ELEVARQ SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	rfelevarq@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
320 455 62 27	DIA 17 MES 10 AÑO 2025	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSPECTOR HSEQ	ASCENSORES	CE SAN JUAN PLAZA 909

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
RF ELEVARQ SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	rfelevarq@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
320 455 62 27	DIA 25 MES 04 AÑO 2025	DIA 18 MES 09 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSPECTOR HSEQ	ASCENSORES	CE SAN JUAN PLAZA 909

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	rfconstrucciones2020@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
320 455 62 27	DIA 17 MES 01 AÑO 2023	DIA 31 MES 03 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
RESIDENTE SST	ASCENSORES	CE SAN JUAN PLAZA 906

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVINDUSTRIALES DEL HUILA S.A.S.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	servindustrialesdelhuilasas@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3178868958	DIA 12 MES 01 AÑO 2022	DIA 31 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSPECTOR SISO	ASCENSORES	CALLE 8 NO. 24A-09

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI○ NO○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento **Neiva, 21 de octubre de 2025**



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

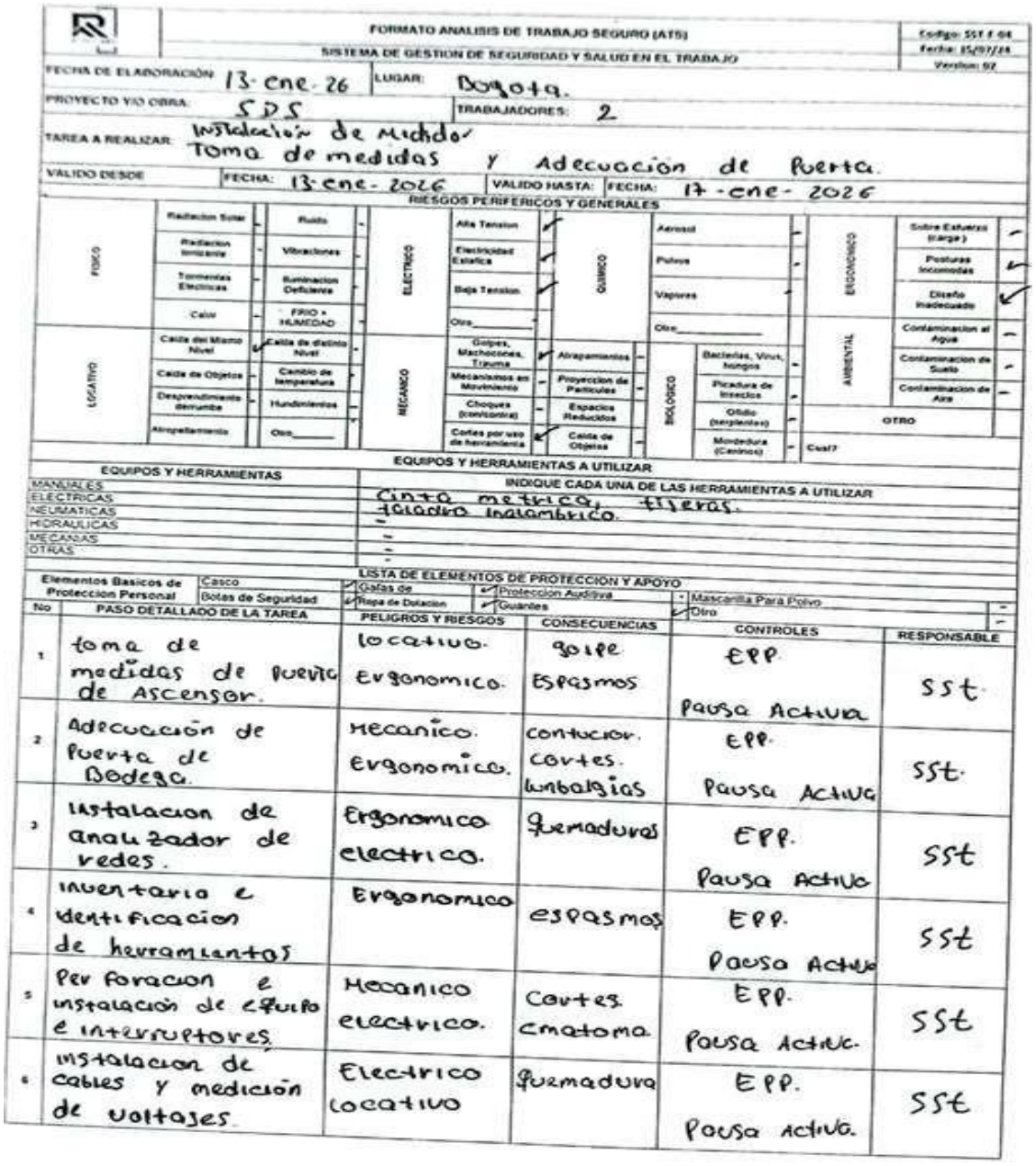
6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

CIUDAD Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Anexo 6 Formato ATS 13-17 enero



FORMATO ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Codigo: SST F 04 | Fecha: 15/07/24 | Version: 02

FECHA DE ELABORACIÓN: 13-ene-26 | LUGAR: Bogota.

PROYECTO Y/O OBRA: SDS | TRABAJADORES: 2

TAREA A REALIZAR: Instalación de Medidor / Toma de medidas y Adecuacion de Puerta.

VALIDO DESDE: FECHA: 13-ene-2026 | VALIDO HASTA: FECHA: 17-ene-2026

RIESGOS PERIFERICOS Y GENERALES

FISICO	Radiacion Solar	-	Ruido	-	ELECTRICO	Alta Tension	✓	QUIMICO	Aerosol	-	ERGONOMICO	Sobre Esfuerzo (carga)	-
	Radiacion Ionizante	-	Vibraciones	-		Electricidad Estatica	-		Polvos	-		Posturas Incomodas	✓
	Tormentas Electricas	-	Iluminacion Deficiente	-		Baja Tension	✓		Vapores	-		Diseño Inadecuado	✓
	Calor	-	FRIO + HUMEDAD	-		Otro	-		Otro		AMBIENTAL	Contaminacion al Agua	-
LOCATIVO	Caida del Mismo Nivel	✓	Caida de distinto Nivel	-	MECANICO	Golpes, Machocones, Trauma	✓	BIOLOGICO	Bacterias, Virus, hongos	-		Contaminacion de Suelo	-
	Caida de Objetos	-	Cambio de temperatura	-		Mecanismos en Movimiento	-		Picadura de insectos	-		Contaminacion de Aire	-
	Desprendimiento derrumbe	-	Hundimientos	-		Choques (contusiones)	-		Hongos (serpientes)	-	OTRO		
	Atrapamiento	-	Otro	-		Cortes por uso de herramienta	✓		Mordedura (Caninos)	-	Cual?		

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	INDIQUE CADA UNA DE LAS HERRAMIENTAS A UTILIZAR
MANUALES	Cinta metrica, tijeras.
ELECTRICAS	taladro inalambrico.
NEUMATICAS	-
HIDRAULICAS	-
MECANAS	-
OTRAS	-

LISTA DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y APOYO

Elementos Basicos de Proteccion Personal	Casco	✓ Gafas de	✓ Proteccion Auditiva	- Mascarilla Para Polvo
	Botas de Seguridad	✓ Ropa de Dotacion	✓ Guantes	✓ Otro

No	PASO DETALLADO DE LA TAREA	PELIGROS Y RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	RESPONSABLE
1	toma de medidas de puerta de ASCENSOR.	locativo. Ergonomico.	golpe. ESPASMOS	EPP. Pausa Activa	SST.
2	Adecuacion de Puerta de Bodega.	Mecanico. Ergonomico.	contucion. cortes. lumbalgias	EPP. Pausa Activa	SST.
3	Instalacion de analizador de redes.	Ergonomico electrico.	Quemaduras	EPP. Pausa Activa	SST
4	Inventario e identificacion de herramientas	Ergonomico	espasmos	EPP. Pausa Activa	SST
5	Perforacion e instalacion de equipo e interruptores	Mecanico electrico.	Cortes. Cmatoma.	EPP. Pausa Activa.	SST
6	Instalacion de cables y medicion de voltajes	Electrico locativo	Quemadura	EPP. Pausa Activa.	SST

7					
8					
9					
10					

	FORMATO ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	Codigo: SST-F-04
		Fecha: 15/07/24
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Version: 02

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
1				
2	Luis Alberto Gio S	1080291343	Residente SST	
3				

APROBACIÓN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATANTE

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	LAURA MARCELA MARINO	1057594026	INTERVENTOR SST	LAURA MARINO

Nota: Se considera que el trabajo mencionado se puede ejecutar de manera segura

PERMISO CONCEDIDO A LOS TRABAJADORES

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA	OBSERVACION
1	Ayden Fabian T	9939297	Ing residente		
2	Omar Baquero	79598119	Electricista		
3	Ernesto Baquero	80361737	Ing Apoyo		
4					
5					
6					
7					
8					

Certificamos con nuestras firmas que hemos participado en la elaboración del ATS y comprendemos la información consignada en el análisis de riesgos, así como a implementar las medidas de control citadas en el documento y poner en conocimiento cualquier condición que resulte peligrosa para la actividad que no haya sido contemplada en el momento de realización del presente análisis.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DESING JD S.A.S
DESTREZA INGENIERÍA ESTATAL JD
NIT 901.786.044-5

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
eaa2a9bf977bb0da411bacf90ddaa86757931d8df04148a9b4961066a5c2114cf4ee2fdd6bab1d8289249066cda5f48a

Número de Factura: FEVD-17
Fecha de Emisión: 20/01/2026
Fecha de Vencimiento: 30/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DESTREZA INGENIERIA ESTATAL JD S.A.S
Nombre Comercial: DESTREZA INGENIERIA ESTATAL JD S.A.S
Nit del Emisor: 901786044
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Sucre
Municipio / Ciudad: Coveñas
Dirección: CL 4 CR 4 51 A P 02
Teléfono / Móvil: 3012742903
Correo: DESINGJDSAS@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800246953
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 32 12 81
Teléfono / Móvil: 6013649537
Correo: comunicadosdian@saludcapital.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	002	Director de Interventoría 5.542 622porcentaje 10	NIU	1,00	$ 554.262,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 105.309,82	19.00			$ 554.262,19
2	007	Factor multiplicador D 4 2	NIU	1,00	$ 775.966,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 147.433,61	19.00			$ 775.966,39
3	003	Residente de interventorí a	NIU	1,00	$ 2.849.678,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 541.438,82	19.00			$ 2.849.678,00
4	006	Factor multiplicador R 4 2	NIU	1,00	$ 3.989.549,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 758.014,35	19.00			$ 3.989.549,20
5	004	Inspector SST 1 952 922 al 50	NIU	1,00	$ 976.461,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 185.527,59	19.00			$ 976.461,00
6	008	Factor multiplicador SST	NIU	1,00	$ 1.367.045,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 259.738,63	19.00			$ 1.367.045,40

Notas Finales

Linea de negocio: PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO : REALIZAR LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS ASCENSORES DEL CENTRO DISTRITAL DE SALUD Contrato No. C01.PCCNTR.8318983 – 20 25 Periodo 14 noviembre 2025 a 13 diciembre de 2025

Datos Totales

Documento generado el:
20/01/2026 20:59:44
Documento validado por la DIAN:
20/01/2026 20:59:45
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	10512962.18
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	10512962.18
IVA	1997462.82
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	1997462.82
Total neto factura (=)	12510425
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 12510425

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	10.512.962,18
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	10.512.962,18
IVA	1.997.462,82
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	1.997.462,82
Total neto factura (=)	12.510.425,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 12.510.425,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764090209421 Rango desde: 10 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2026-03-10

Envigado
21 De Enero de 2026.

CERTIFICACIÓN.

Por medio de la presente certificamos que la empresa **DESTREZA INGENIERIA ESTATAL JD S.A.S** con **NIT 901786044-5:** cumple con el pago oportuno de sus obligaciones en los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar, con sus respectivos pagos de nómina y adicionalmente en las cuentas contables y financieras reposan las respectivas provisiones para el pago de las mismas de acuerdo a la norma.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifestamos que la empresa se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Después de auditadas dichas cuentas, se encuentra a paz y salvo a diciembre de 2025. La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente.

Patricia Elena Ortiz Ospino

REPRESENTANTE LEGAL
PATRICIA ELENA ORTIZ OSPINO
CC 1131105749
desingjdsas@gmail.com

CONTADOR
LUISA FERNANDA ROMERO
CC 33994811 TC 298286-T
impactoasesorias@gmail.com

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÖN

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. CONTRATO DE OBRA

No. DEL CONTRATO	8296439 DE 2025
CONTRATISTA:	RF ELEVADORES Y ARQUITECTURA S.A.S
NIT:	901454921
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS ASCENSORES DEL CENTRO DISTRITAL DE SALUD.

1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No. DEL CONTRATO	8318983 DE 2025
CONTRATISTA:	DESTREZA INGENIERIA ESTATAL JD S.A.S
NIT:	901786044
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS ASCENSORES DEL CENTRO DISTRITAL DE SALUD.

En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días de enero de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Salud SDS, el arquitecto ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO, en calidad de Director de Obra del contratista RF ELEVADORES Y ARQUITECTURA S.A.S, y el ingeniero ANDRÉS PRIETO CRISTANCHO, en calidad de Director de Interventoría de DESTREZA INGENIERIA ESTATAL JD S.A.S., con el fin de suscribir la presente Acta de Entrega y Recibo Parcial de la actividad contractual para la instalación del medidor de energía para los ascensores.

2. DESCRIPICIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA

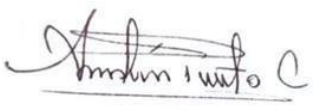
Instalación y puesta en operación de un medidor de energía tipo analizador de red marca SCHNEIDER, junto con todos los elementos de protección, fuerza y control, así como el diagrama unifilar y ficha técnica.

Las actividades descritas se desarrollaron de conformidad con las especificaciones técnicas del contrato y las instrucciones impartidas por la interventoría.

Para constancia, se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días de enero de 2026.



Arq. ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO
Director Obra RF ELEVARQ



Ing. ANDRÉS PRIETO CRISTANCHO
Director de Interventoría